

# Términos y Condiciones Generales

Este apartado de la propuesta se refiere a los Términos y Condiciones bajo los cuales Efact facilitará el envío y recepción de documentos comerciales en formato electrónico por parte del Cliente, a través de los sistemas y redes de Efact.

## Vigencia

El cliente podrá cancelar el servicio en cualquier momento, previa notificación a Efact con 30 días de anticipación.

## Obligaciones

Ambas partes:

- Cooperarán en todos los aspectos relacionados con los Servicios
- Proporcionarán de manera oportuna la información y datos relacionados con los Servicios que se soliciten, y garantizarán que la información sea exacta en todos sus aspectos significativos.

## Propiedad del cliente

Si la prestación de alguno de los Servicios requiriera el uso del equipo del Cliente, el Cliente garantizará que se brinde al personal de Efact acceso razonable al citado equipo para facilitar la prestación de los Servicios.

## Propiedad intelectual

Todos los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y todos los demás derechos resultantes de la prestación de los Servicios serán de propiedad del creador de dicha Propiedad Intelectual a menos que se acuerde formalmente lo contrario por escrito.

## Confidencialidad

1. Las partes acuerdan tratar la Información Confidencial de la otra parte como reservada y confidencial y salvaguardarla según lo requiera el caso. Salvo por lo permitido en virtud de este documento, ninguna de las partes usará ni divulgará a terceros la Información Confidencial de la otra sin contar con el consentimiento previo y por escrito de dicha otra parte.
2. Las disposiciones del punto de esta sección no se aplicarán a:
  - Información que sea o se haya convertido de dominio público que no sea por contravención del servicio en lo que respecta al compromiso de confidencialidad respecto de la parte con la que se relaciona la información;
  - Información que mediante evidencia documentaria puede demostrarse que se encontraba en posesión de la parte receptora de ésta antes de ser divulgada por la otra (la parte

reveladora);

- Información obtenida de terceros que puede divulgarse libremente sin violar ninguna obligación de confidencialidad; o
- Información respecto de la que una autoridad administrativa, juez, corte o tribunal con jurisdicción competente, ordena su divulgación.

**3.** Las disposiciones de esta sección continuarán en efecto no obstante la cancelación del servicio por la razón que fuere.